

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

PROHIBIDO
PASAR BEBIDA
DEL EXTERIOR

PROHIBIDO
PASAR BEBIDA
DEL EXTERIOR

**La familia Socialista volvió a reunirse,
tras dos años de pandemia, en una
jornada de convivencia**

opinión

editorial

El concepto que la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, tiene de la participación es muy particular; de hecho, una de las primeras decisiones que tomó cuando entró al Gobierno municipal en la presente legislatura fue prescindir del Portal de Participación que diseñó el Partido Socialista en el mandato anterior.

La actitud totalitaria y el despotismo ilustrado -aquello de "todo para el pueblo, pero sin el pueblo"- es una de las inquietudes que siempre tuvo Martínez. El portal economipedia.com define al despotismo ilustrado como: "el modelo político en el cual, durante la segunda mitad del siglo XVIII, convergieron los principios del Antiguo Régimen, basado en la monarquía absoluta, con algunas ideas provenientes de la Ilustración, como la fe en la razón como motor de las sociedades. Este modelo se expandió por Europa, con principal incidencia en Rusia, Austria, Prusia, España o Francia".

A la actual alcaldesa de Aranjuez nunca le ha interesado la opinión ni de los grupos de la oposición que no forman parte de su sanedrín ni, por supuesto, la de los ciudadanos. De éstos solo le ha interesado el voto, aunque tampoco le ha servido de aprendizaje el hecho de haber perdido 8 concejales desde que fue elegida como primera edil por primera vez, lo que significa que se ha dejado por el camino la confianza de miles de ciudadanos. No hay que olvidar que, en la actualidad, gobierna, única y exclusivamente, por la treta de Ciudadanos y la mayor traición política que ha visto esta ciudad, y por la cortesía a cambio de prebendas de Acipa o el extremismo de la derecha de VOX.

La pasada semana, Martínez volvió a tratar de utilizar a los representantes de la Corporación -ya saben, los que estamos fuera del sanedrín- y también a los ciudadanos, convocando una reunión de portavoces en la que trató de escenificar, mediante su primera Teniente de Alcalde, Miriam Picazo,

"Todo para el pueblo, pero sin el pueblo"

un consenso participativo que se le ha ido por el fregadero. La confianza es algo que va implícito con la honorabilidad, sobre todo en política, y cuando te convocan para que aportes ideas en las que invertir los ahorros del Ayuntamiento tratas de poner sobre la mesa, de manera ecuánime, proyectos que favorezcan a todos los vecinos, no solo a unos pocos.

Durante la presente legislatura, la gestión de María José Martínez se ha centrado en criticar de manera insistente al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como si ese fuese su único objetivo ante el derrumbe de una ciudad que lanza un lamento continuo ante su bochornoso estado y ante una gestión deficiente de quienes gobiernan. Sin embargo, a la alcaldesa de Aranjuez se le olvida que, precisamente, ha sido Pedro Sánchez quien ha posibilitado que los Ayuntamientos puedan destinar ese remanente de tesorería a inversiones para sus ciudades y no para condonar deudas, como pretendió el Ministro Montoro, del Partido Popular, en su última comparecencia en un Gobierno estatal.

Pero que nadie se engañe, el Partido Socialista no está en contra de invertir en infraestructuras para la ciudad, tampoco está en contra de las propuestas que ha presentado el Gobierno municipal respecto al gasto del remanente de tesorería; es más, algunas de ellas son propuestas que hizo el Grupo Socialista. Incluso, entendemos que el municipio tiene muchísimas más necesidades y requiere de muchísimas más inversiones. A lo que no está dispuesto el Partido Socialista es a ser cómplice de un juego en el que no pueden participar ni asociaciones de vecinos, ni clubes deportivos, ni colectivos

como el de personas con movilidad reducida.

Martínez, ahora, balbucea en su discurso tratando de esgrimir que los grupos progresistas estamos en contra de los vecinos de La Montaña, barrio al que ha decidido destinar cerca del 50% de las inversiones que va a llevar a cabo con un fin electoralista. Se le olvida a la alcaldesa que hasta ahora el único partido que ha realizado inversiones en ese barrio ha sido el Socialista, algo indiscutible. Sin embargo, este grupo político, que representa a más de 8.000 vecinos, entiende que el reparto debe ser equilibrado y, sobre todo, que debe ser participado, incluso por los vecinos de La Montaña, a quienes tampoco se les ha preguntado si entre sus preferencias para invertir en su barrio está un campo de fútbol.

La regla de tres es simple: para un barrio de 7.000 vecinos, se destina casi el 50% del gasto, para el resto de la ciudad -55.000 vecinos-, un 25%. Entendemos que la regla no es justa, aún sabiendo que el barrio de La Montaña tiene muchas necesidades que hay que cubrir, pero el resto de barrios, también las tiene. Y si no, que le pregunten a la Asociación de Vecinos de la Glorieta del Clavel, con quienes el PSOE se ha reunido esta semana constatando que en los últimos dos años de la presente legislatura nadie del Gobierno local se ha puesto en contacto con ellos para conocer sus necesidades y preguntarles cuáles son sus prioridades en el barrio. Y éste es solo un ejemplo que dibuja la fotografía del resto de barrios de la ciudad.

Lo único que se le pide al Gobierno de Martínez es que, al menos, cuando pretenda hacer un paripé, al menos intente disimular enviando a un portavoz que sepa cuál es la cantidad de la que se dispone de remanente de tesorería. Más que nada para no hacer un ridículo que evidencie que todo el pescado ya lo tenían vendido, cocinado y puesto en la mesa para ser degustado.

PSOE, InPar y Unidas Podemos explican su voto en contra en la propuesta para el gasto del remanente de Tesorería: "No vamos a ser cómplices de una decisión que no se ha consensuado con nadie"

Óscar Blanco: "el pasado 5 de mayo convocaron a los portavoces de la Corporación para que, entre todos, aportasen sus sugerencias y consensuar el destino de las inversiones. Sin embargo, el Gobierno municipal ya las tenía decididas, como se pudo comprobar en las Comisiones Informativas, en las que aportaron, incluso, informes cuantitativos y elaborar esos informes en tan solo un par de días no es posible".

El Partido Socialista, Iniciativa por Aranjuez y Unidas Podemos han ofrecido hoy una rueda de prensa para explicar su voto en contra, en el Pleno que se celebrará el miércoles, en la propuesta del Gobierno municipal, de Partido Popular y Ciudadanos, y que en principio será apoyada por Acipa y VOX, sobre el gasto del Remanente de Tesorería, por importe de 3,2 millones de euros.

El portavoz Socialista, Óscar Blanco, ha expresado que "el pasado 5 de mayo convocaron a los portavoces de la Corporación para que, entre todos, aportasen sus sugerencias y consensuar el destino de las inversiones. Sin embargo, el Gobierno municipal ya las tenía decididas, como se pudo comprobar en las Comisiones Informativas, en las que aportaron, incluso, informes cuantitativos y elaborar esos informes en tan solo un par de días no es posible. Esto es una falta de respeto a lo que representamos los 3 grupos de la oposición, que ya hemos mostrado anteriormente nuestra voluntad de acuerdo en el pacto de recuperación económica de la ciudad".

Blanco ha señalado que, "además, en esa reunión se concluyó que sería un consenso participativo, en el que, a través de reuniones, se les pediría opinión a los vecinos y asociaciones para que expresasen sus prioridades y obrar en consecuencia, y nada de esto se ha hecho". El portavoz mantiene que "entre los tres grupos progresistas representamos casi al 50% de los ciudadanos y no vamos a consentir esta falta de respeto ni vamos a participar de un circo en el que el Gobierno ha querido escenificar que estas inversiones son participativas, y nada más lejos de la realidad".

Cerca de la mitad de esas inversiones irán destinadas al barrio de La Montaña. Blanco sostiene que "el Go-

bierno de María José Martínez va a intentar argumentar que estamos en contra de que se destine dinero al barrio. La Montaña tiene esas carencias y muchas más, lo que no es lógico es que la mitad del remanente se destine a un barrio de 7.000 vecinos y vecinas y el 25% al resto de barrios, que son 55.000, por eso era fundamental ese proceso de participación, y que ordenaría las prioridades atendiendo a todos los barrios por igual. Pero es que, a lo mejor, los vecinos del barrio de La Montaña habrían preferido que se arreglasen más calles y aceras del barrio, o los parques, antes que la construcción de un campo de fútbol, que dicho sea de paso, se podría hacer con el nuevo Plan de Inversiones Regional".

Blanco, además, ha mostrado su preocupación porque algunas de estas inversiones pueden poner en riesgo la hacienda municipal, "como la construcción de un campo de fútbol en La Montaña, presupuestado con cerca de 800.000 euros, ya la condición que marca la ley, es que se ejecute antes del 31 de diciembre y elaborar un proyecto, licitarlo y construirlo en tan solo seis meses es un plazo muy justo que puede originar un grave problema a las arcas municipales".

El portavoz Socialista mantiene que "en absoluto estamos en contra de las inversiones planteadas por el Gobierno de Martínez, incluso alguna de ellas las propusimos nosotros, y entendemos que además de éstas, hay muchísimas más, pero las elegidas por el gobierno no son justas para las necesidades de los ribereños. No vamos a participar de una decisión en la que no se ha tenido en cuenta ni a los grupos de la oposición ni a las asociaciones vecinales, deportivas o colectivos como, por ejemplo, con movilidad reducida. En

definitiva, no vamos a ser cómplices de esta representación ficticia".

Blanco ha afirmado que "la prueba más evidente es que en la reunión con los portavoces, la Teniente de Alcalde, Miriam Picazo, ni siquiera supo contestar a la pregunta de cuánto era el remanente de Tesorería disponible para gasto, es más, confirmó que le entregaría las propuestas a la alcaldesa para que las tuviese en cuenta, cuando ya tenían todo decidido con sus socios de Gobierno".

El portavoz sostiene que "el Gobierno de Martínez trata de reírse de los vecinos a través de sus representantes, porque el acuerdo, entre otras cosas, era que se destinase una pequeña parte de las inversiones a arreglar viviendas municipales para destinarlas a un fin social y, sin embargo, no contemplan nada en ese sentido y sí, por ejemplo, la construcción de instalaciones deportivas en La Montaña cuando hace unos meses cedieron una parcela al Obispado para la construcción de una iglesia con el compromiso de que se desarrollarían instalaciones deportivas para el disfrute del barrio".

Blanco ha manifestado que "por supuesto que el Gobierno tiene todo el derecho a decidir en qué invierte y dónde, pero sin nos preguntan, de manera seria, entendemos que ese gasto, que posibilita el Gobierno de Pedro Sánchez, tiene que ser un gasto equilibrado, porque todos los vecinos de Aranjuez tienen los mismos derechos de que se atiendan sus necesidades, independientemente del barrio en el que vivan. Esta es la única forma de que estas inversiones dejen de ser un acto electoralista, al atender realmente las demandas ciudadanas y habiendo buscado el consenso de todos".

El Pleno aprueba la propuesta Socialista para exigir la apertura de la Urgencias de Gobernador, a pesar del voto en contra del Partido Popular

Óscar Blanco ha instado a la alcaldesa de Aranjuez a “ponerse al frente de las reivindicaciones de los ribereños, porque existe la sensación entre los técnicos del SUAP de que Aranjuez se va a quedar sin la apertura del servicio de Urgencias de Gobernador mientras que el Partido Popular en Aranjuez permanece en silencio y no apoya este tipo de iniciativas”

El Pleno de la Corporación aprobó, con el voto a favor de todos los grupos excepto el Partido Popular, que votó en contra, la propuesta del Partido Socialista para que se abra el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la calle Gobernador. La propuesta pedía que el SUAP del área de Aranjuez se abra en la próxima apertura anunciada con la misma plantilla que atendía antes de la aparición del COVID, incluso reforzada y que traslade la respuesta que se reciba desde la Consejería de Sanidad a todos los grupos municipales.

El portavoz Socialista, Oscar Blanco, señaló que “es indispensable que desde la Corporación le hagamos llegar a la Consejería de Sanidad la necesidad que tiene esta ciudad de que se abra, lo más pronto posible, el servicio de Urgencias de Atención Primaria de Gobernador, que se cerró con el inicio de la pandemia, ya que se pretendió, con una decisión que no compartimos, llevar todo el personal disponible en los centros de salud al Hospital Zenda, dejando sin servicio de urgencias a los ribereños, que tenían que desplazarse al Hospital del Tajo para ser atendidos”. Blanco sostiene a este respecto que “cuando más se necesitaba la cercanía, más se desatendió a los ciudadanos”.

El portavoz Socialista recordó que “son múltiples las iniciativas que se han traído a Pleno pidiendo la apertura de este servicio, y ahora que las citas presenciales vuelven a ser más habituales es razonable que se retome el servicio de Urgencias”. Blanco expresó que “ya han anunciado tanto la presidenta de

la Comunidad de Madrid como el Consejero de Sanidad que se iban a abrir algunos, los importantes, pero hay que cuestionarse cuáles son los importantes y qué criterios establece la Comunidad de Madrid para decidir qué ciudadanos pueden ser atendidos o que son más importantes que otros”. El portavoz mantiene que “lo razonable es que se abran todos y cada uno de los centros que se han creado en la región, porque según me trasladó la Dirección de Infraestructuras en una reunión hace unas fechas, era del servicio mejor valorado por cercanía, por rapidez, por eficiencia y, sobre todo, por movilidad de cara a las personas mayores que viven en el entorno de estos centros de salud”.

Blanco recordó que “en Aranjuez tenemos una circunstancia muy especial, y es que el servicio de Urgencias que hay disponible en el Hospital se encuentra, prácticamente, a tres kilómetros del casco urbano, por lo que las dificultades de movilidad para personas mayores o con movilidad reducida, que dependen de terceros para poder desplazarse, se ven mucho más agudizadas que en otros municipios en los que los hospitales están más integrados en el casco urbano”. Por otra parte, el portavoz Socialista también recordó la situación de las urgencias en el Hospital, “muy saturadas y con falta de recursos humanos y materiales para atender a toda la ciudadanía”.

Óscar Blanco lamentó el voto en contra del Partido Popular y reprimió al delegado de Salud, José González Granados, su actitud durante la pandemia, “un periodo en el que no ha convocado

el Consejo de Salud para informar, en unas fechas en las que cuando lo más importante era formar de la situación, el delegado ha permanecido en silencio”. También expresó el portavoz que “somos la única Comunidad en toda España que mantiene sus servicios de Urgencias cerrados y que los ha mantenido cerrados durante la pandemia, y esta es la verdadera realidad de la situación”.

Blanco también ha recordado que “los datos de atención domiciliaria han bajado, porque antes de atendía a 30 o 40 personas por noche y, en la actualidad, se reduce a 7 u 8, por lo que los ciudadanos acuden a las urgencias de Hospital, que tienen un déficit de personal alarmante, con una demora de hasta tres horas y media para ser atendidos, y en algunos casos con patologías graves, pero un solo facultativo llega hasta donde puede llegar, y bastante buen trabajo realizan”.

El portavoz finalizó instando a la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, a “ponerse al frente de las reivindicaciones de los ribereños, porque existe la sensación entre los técnicos del SUAP de que Aranjuez se va a quedar sin la apertura del servicio de Urgencias de Gobernador mientras que el Partido Popular en Aranjuez permanece en silencio y no apoya este tipo de iniciativas, y estamos hablando de la salud de los ribereños, algo que es primordial y muy serio, por lo que le exigimos a la alcaldesa que se deje de partidismos y defienda los intereses de esta ciudad, como están haciendo otros alcaldes de su partido en otros municipios”.

Aprobada la propuesta Socialista para promover la igualdad en el deporte a pesar del voto en contra de Partido Popular y VOX

Laura Hernández: “creemos que es necesario utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual”

Partido Popular y VOX volvieron a evidenciar que en cuestión de igualdad vuelven a ir de la mano, votando en contra de una propuesta del PSOE, apoyada por el resto de grupos, para promocionar la igualdad en la práctica deportiva.

La propuesta, en concreto, incluía utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual, también incluía la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras.

Por otra parte, instaba a la Comunidad de Madrid a elaborar un protocolo aplicable a todas las entidades deportivas, públicas y privadas que utilicen instalaciones públicas, para que este tipo de actitudes estén penalizadas con sus correspondientes sanciones. Además, contemplaba promover el deporte femenino, facilitando desde todas las instituciones públicas el reparto equitativo de espacios y horarios entre los equipos femeninos y masculinos; instaba a la Comunidad de Madrid a implementar una partida económica destinada a la creación de espacios de conciliación en las instalaciones deportivas públicas en los próximos presupuestos generales de región, además de la creación de becas específicas para el deporte femenino manifestando

el compromiso como institución en la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte y contra cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, o religión en el deporte.

La concejala socialista Laura Hernández ha lamentado que “el Partido Popular se sume en la estrategia a VOX de votar en contra de una propuesta que promueve la igualdad en el deporte”. Hernández sostiene que “hay quien dice que la igualdad ya es una realidad, sin embargo, nos encontramos muchos ejemplos de machismo en el deporte, de discriminación hacia las mujeres deportistas y hacia otros colectivos, de infravalorar u ocultar sus méritos, de invisibilizarlos”.

La edil Socialista ha señalado que “aunque desde la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte, que tuvo lugar en Brighton en 1994, se viene señalando el aumento de la participación femenina en el deporte y en las oportunidades para las mujeres de participar en competiciones nacionales e internacionales, las mujeres no han llegado a disfrutar de una mayor representación en puestos de decisión y dirección del deporte”.

“Además, -explica Hernández- se sigue observando que todavía falta mucho camino por recorrer en la igualdad de oportunidades en cuanto a la participación en el deporte, más allá de raza, color, lengua, religión, creencia, orientación sexual, edad, estado civil, invalidez, opinión o afiliación política, origen nacional o social”.

La concejala mantiene que “las mujeres practican menos deporte que los hombres, especialmente a partir de la adolescencia y, además, sigue existiendo la creencia de que son menos competentes. Todavía se mantienen estereotipos sobre

qué deportes deben practicar chicos y cuáles chicas y tienen menos apoyo social, de la familia o amistades, especialmente cuanto más mayores”. Hernández sostiene que “no hay deportes de mujeres ni de hombres. Tenemos que luchar por romper estereotipos y conseguir que el mundo del deporte sea inclusivo y libre de prejuicios”.

La edil se ha referido al nuevo anteproyecto de Ley del Deporte, “en el que se reconoce la actividad deportiva como un derecho, impulsa la presencia de la mujer en este ámbito y fomenta el deporte inclusivo, además de regular la figura del deportista y las entidades deportivas. En definitiva, es una Ley que trata de dar seguridad jurídica a la práctica deportiva, con la igualdad y la no exclusión como ejes principales. La igualdad y la no discriminación del colectivo LGTBI y las personas con discapacidad, la promoción de la práctica deportiva de las mujeres y “protegerlas de los intentos de algunos de vulnerar sus derechos”.

Hernández entiende que “el objetivo es que siga creciendo la práctica deportiva, imprescindible para la salud, la cohesión y para el cambio de hábitos de vida de la ciudadanía. Permitir el acceso al deporte al mayor número de personas, atendiendo especialmente las necesidades de los colectivos con un mayor riesgo de exclusión”.

La concejala ha finalizado manifestando que “creemos que es necesario utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual”.



El PSOE vuelve a reunirse con la Asociación de Vecinos de la Glorieta del Clavel para constatar que nadie del Gobierno se ha preocupado por ellos en dos años

Óscar Blanco: “nadie les ha preguntado por sus necesidades y por sus reivindicaciones para el barrio y hemos conocido que todas las actuaciones que se quedaron pendientes y proyectadas de la anterior legislatura siguen pendientes”

El Partido Socialista ha vuelto a reunirse esta semana con la Asociación de Vecinos de la Glorieta del Clavel para constatar que durante los últimos dos años nadie del Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, apoyado por Acipa y VOX, “les ha preguntado por sus necesidades y por sus reivindicaciones para el barrio”, ha expresado el Secretario General del PSOE, Óscar Blanco, que ha señalado que “hemos conocido que todas las actuaciones que se quedaron pendientes y proyectadas de la anterior legislatura siguen pendientes”.

Blanco se ha referido a las “actuaciones del entorno de la glorieta de la Residencia de Ancianos, la zona ajardinada de Valdemarín, la calle Olmos, multitud de baches, desperfectos en

aceras que han surgido en el barrio, la terminación del entorno de la Glorieta del Clavel, la terminación del Templete de la Asociación de Vecinos; es decir, muchas necesidades, urgentes algunas de ellas que deberían haberse escuchado, por parte del Gobierno municipal”.

El Secretario General sostiene que “hubiera sido una buena oportunidad incorporarlas a ese Plan de Inversiones para la ciudad que ha dejado fuera a más de 55.000 habitantes”. Blanco ha manifestado que “es una muestra más de que el Plan de Inversiones presentado por el Gobierno municipal no ha contado ni con la participación ni con el consenso de las asociaciones que representan a los barrios ni con los grupos de la

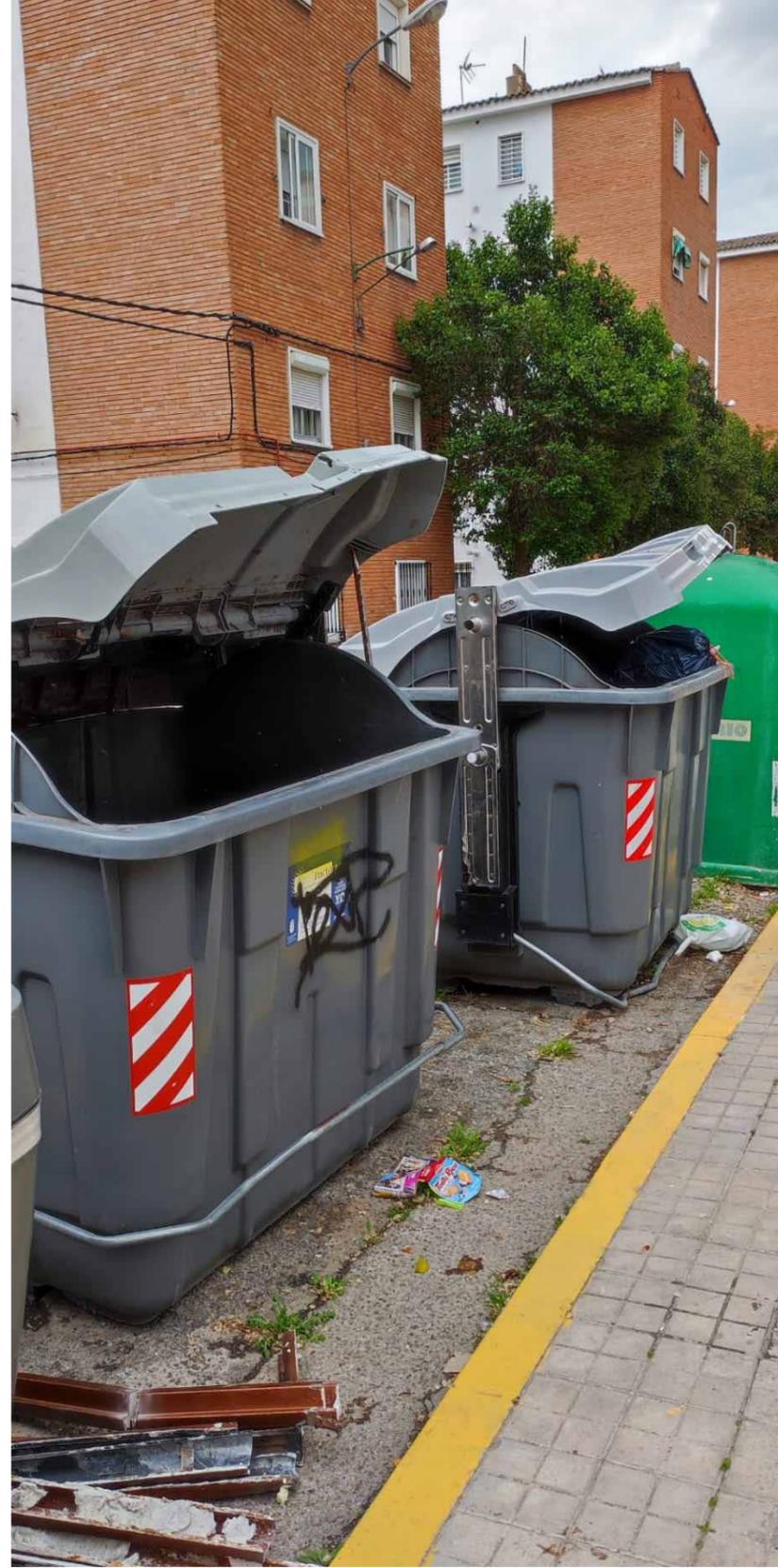
oposición que representan a cerca del 50% de los vecinos”.

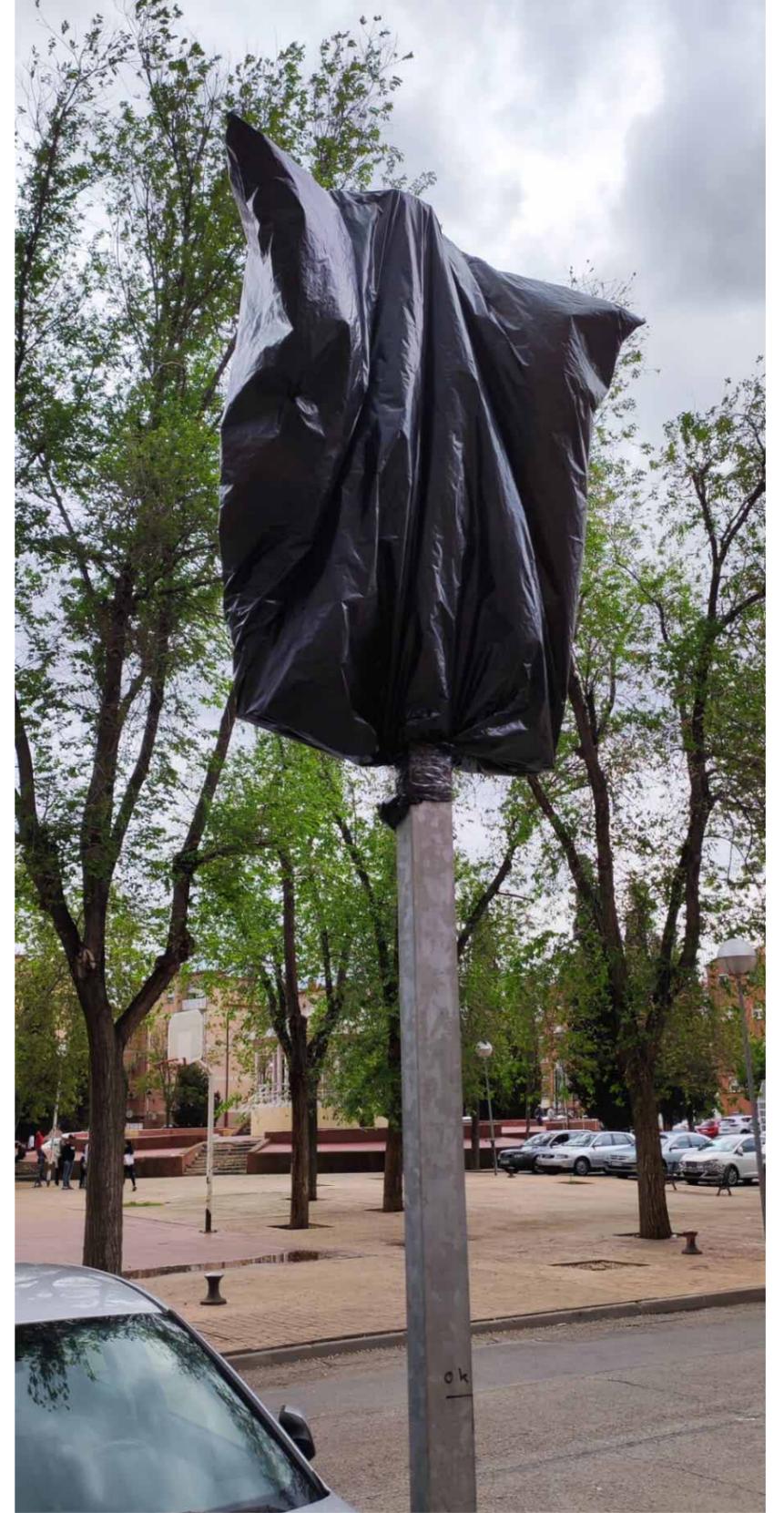
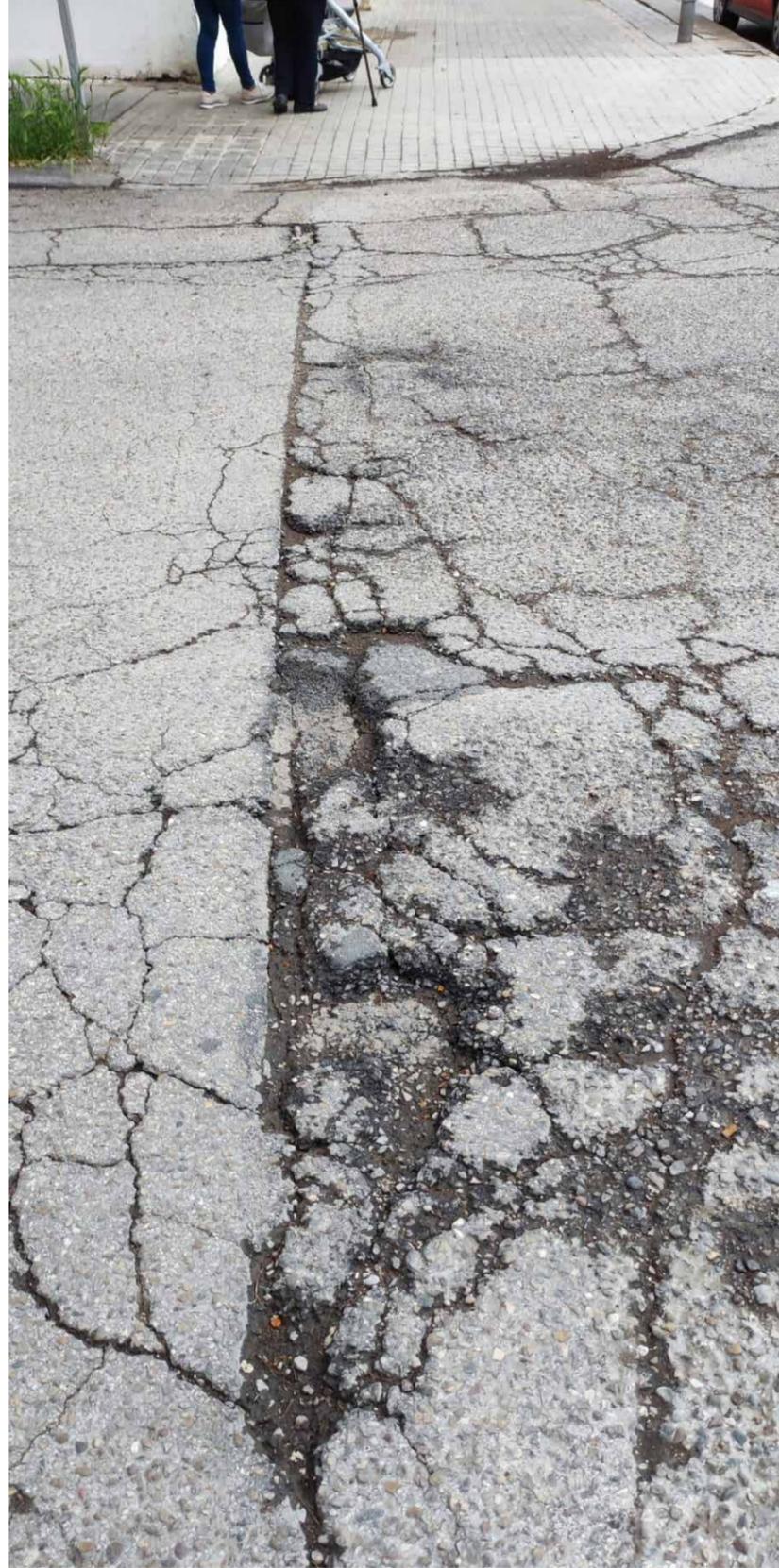
Para Blanco, todo es “consecuencia de la falta de empatía del Gobierno de Martínez, que en ningún momento ha querido pulsar la opinión de los vecinos, a través de las asociaciones, ni de los clubes deportivos ni de ningún otro colectivo para saber sus preferencias y reivindicaciones respecto al gasto del remanente acababan de aprobar sin consenso alguno”.

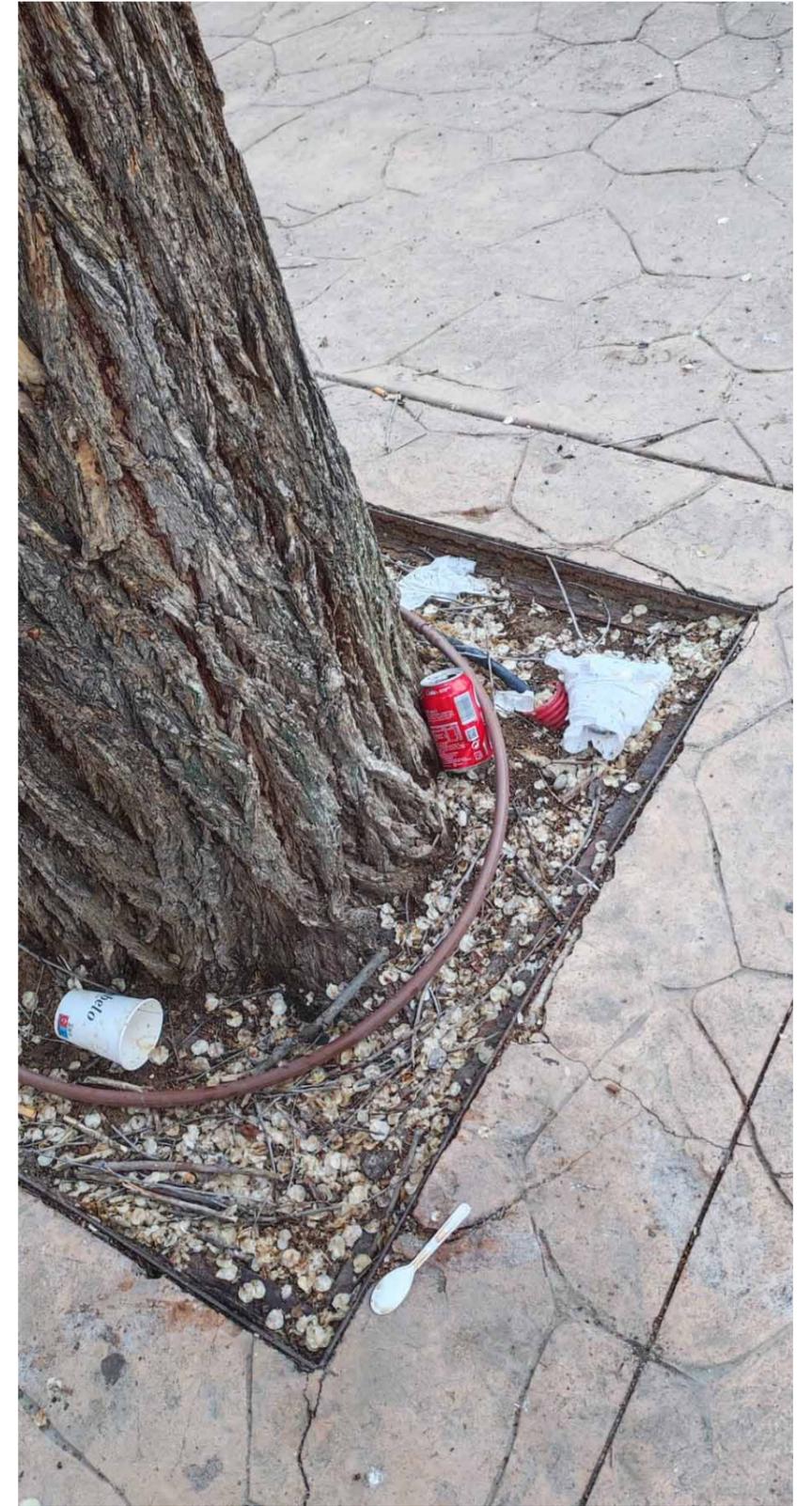
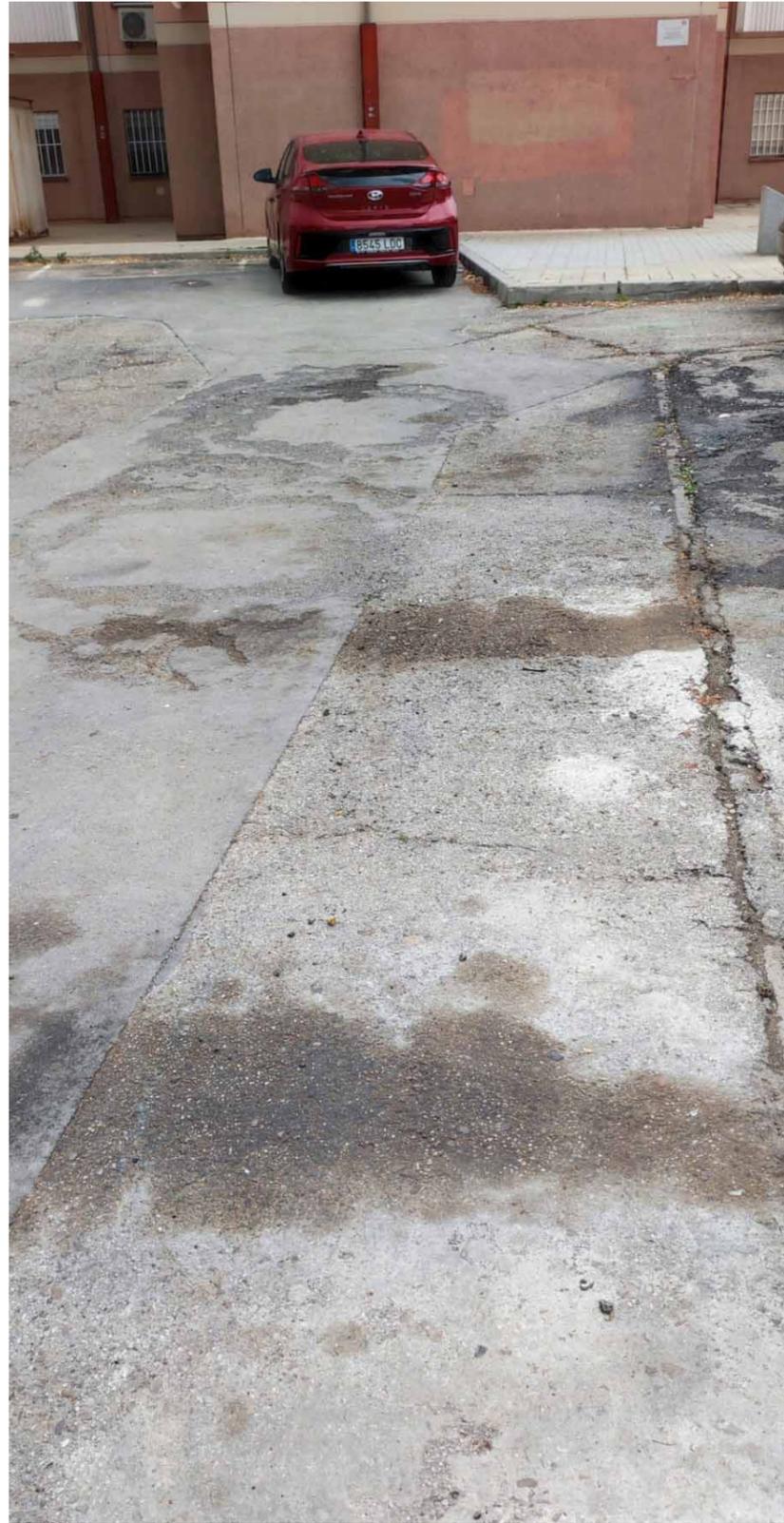
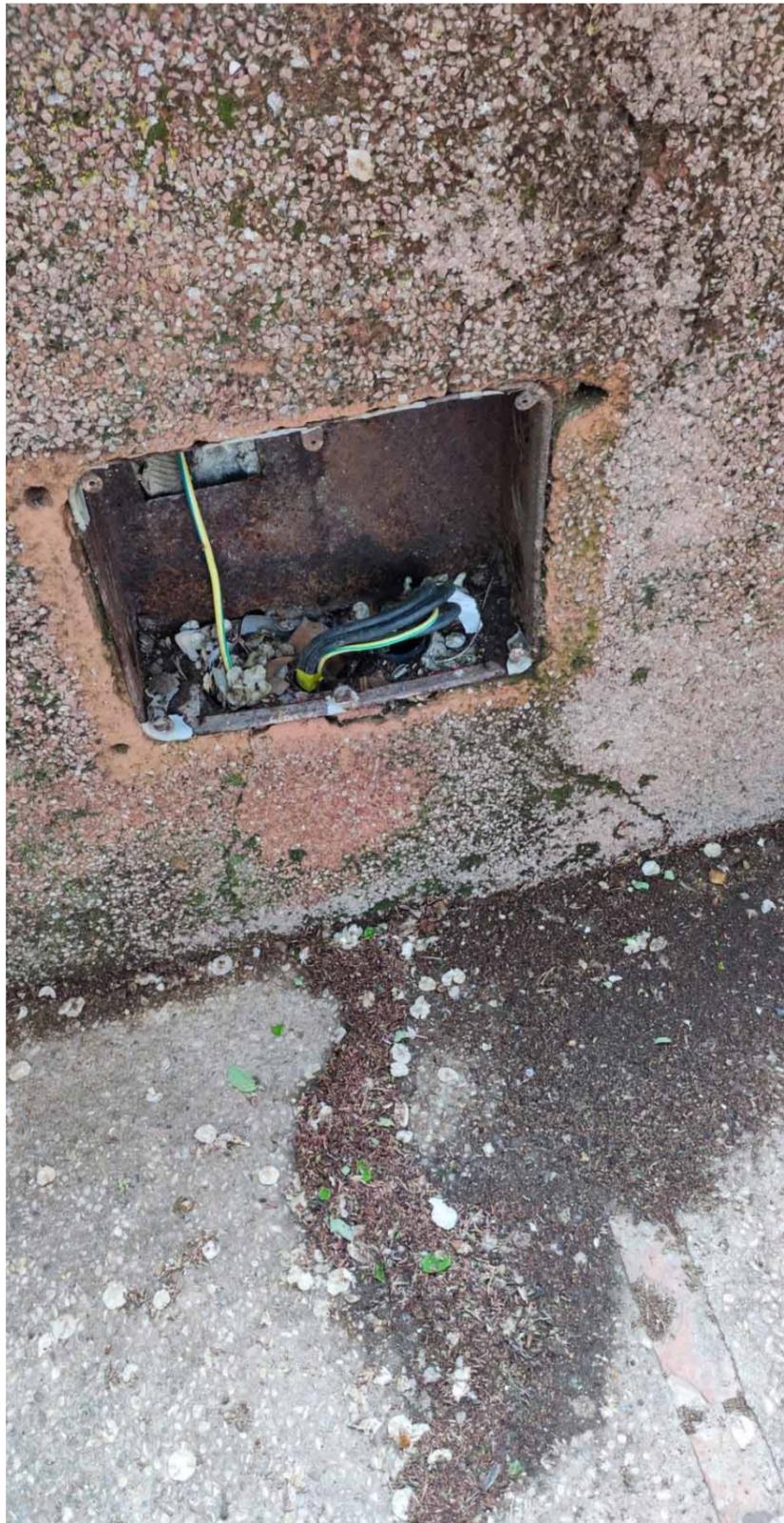
“Ya no existe ninguna duda de que estas inversiones se han enfocado con un fin electoralista, esperando para ejecutar las inversiones al tercer año de la legislatura olvidándose de necesidades tan importantes como las de la Glorieta del Clavel”.

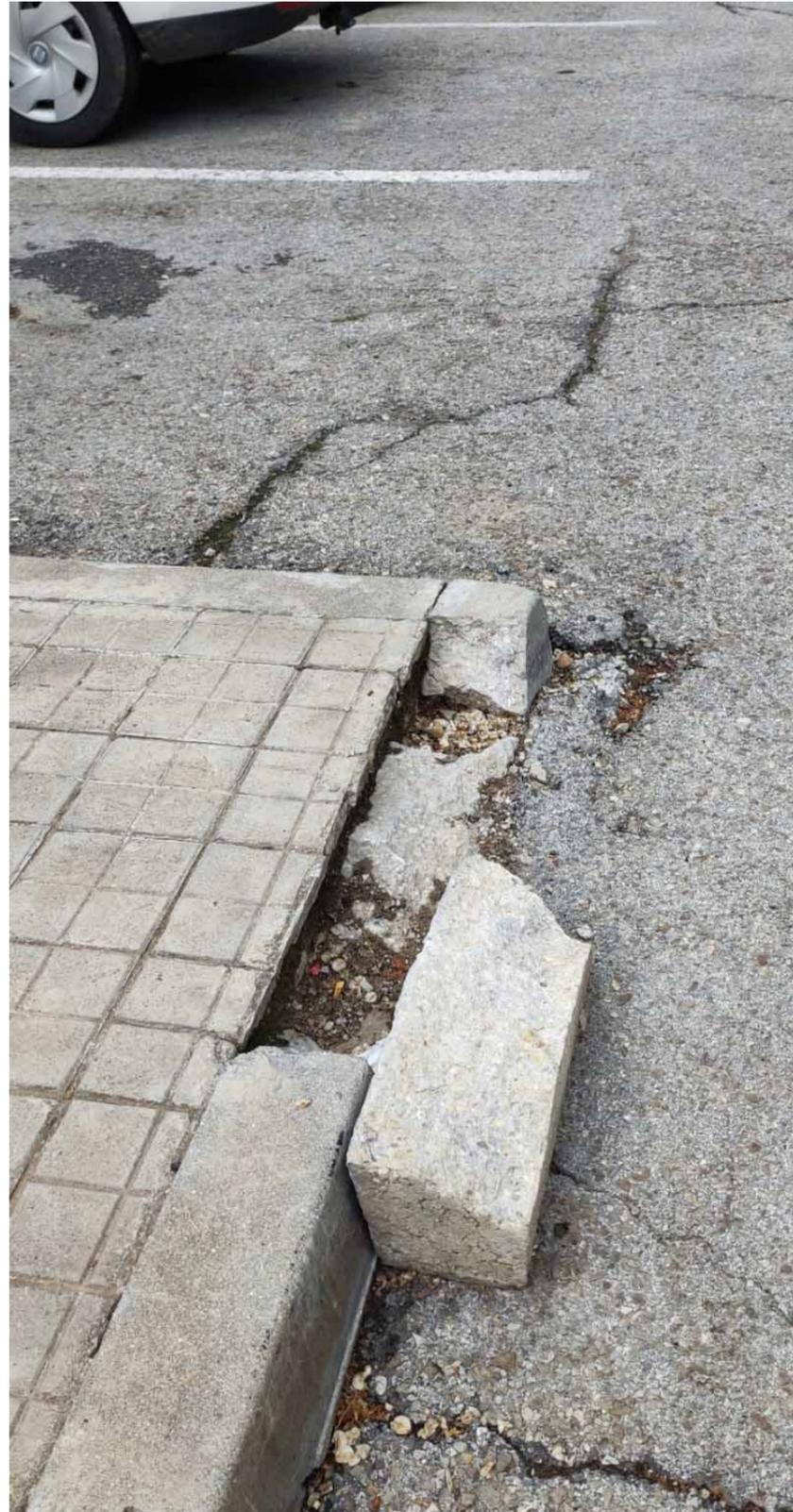
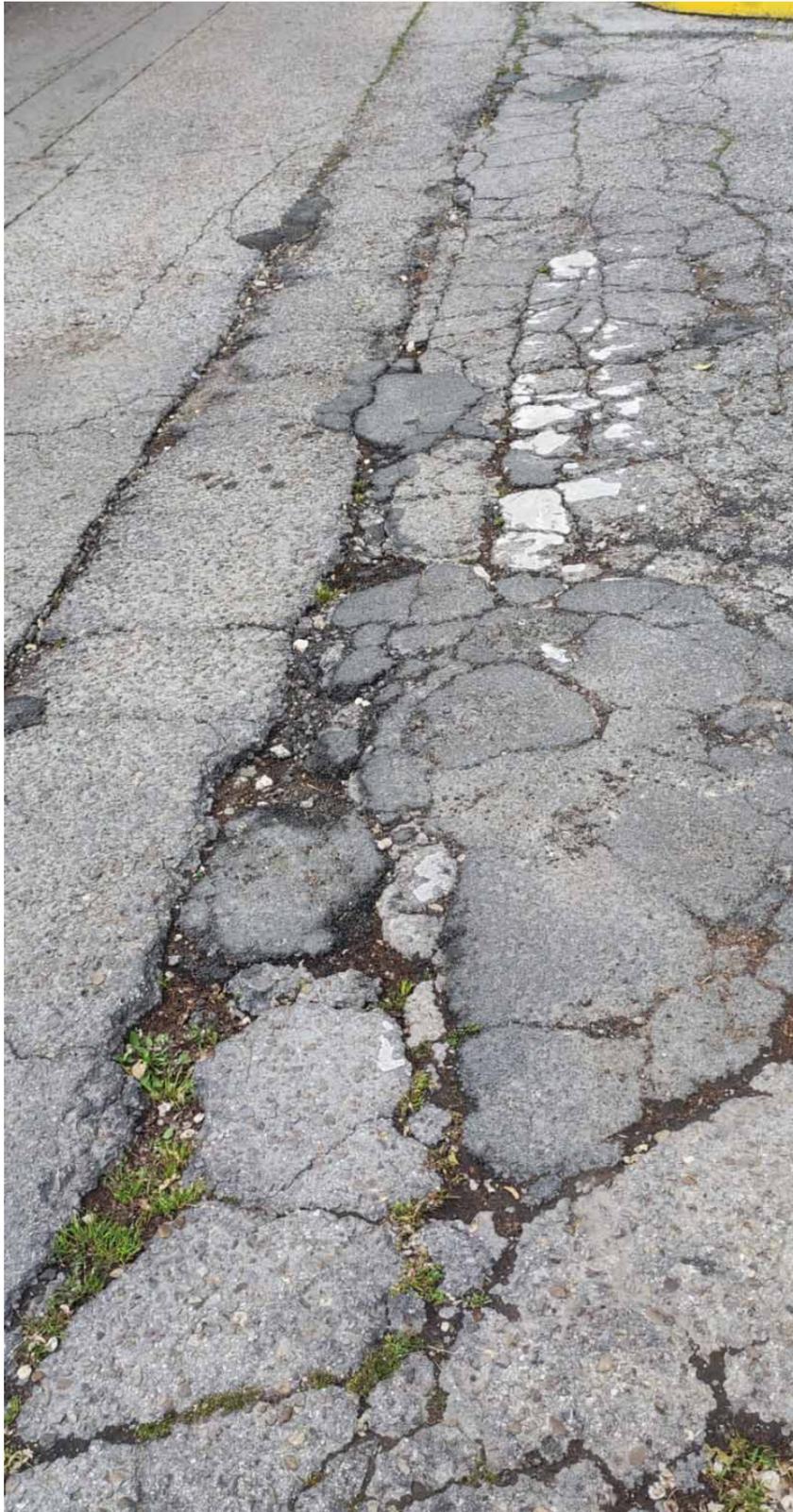


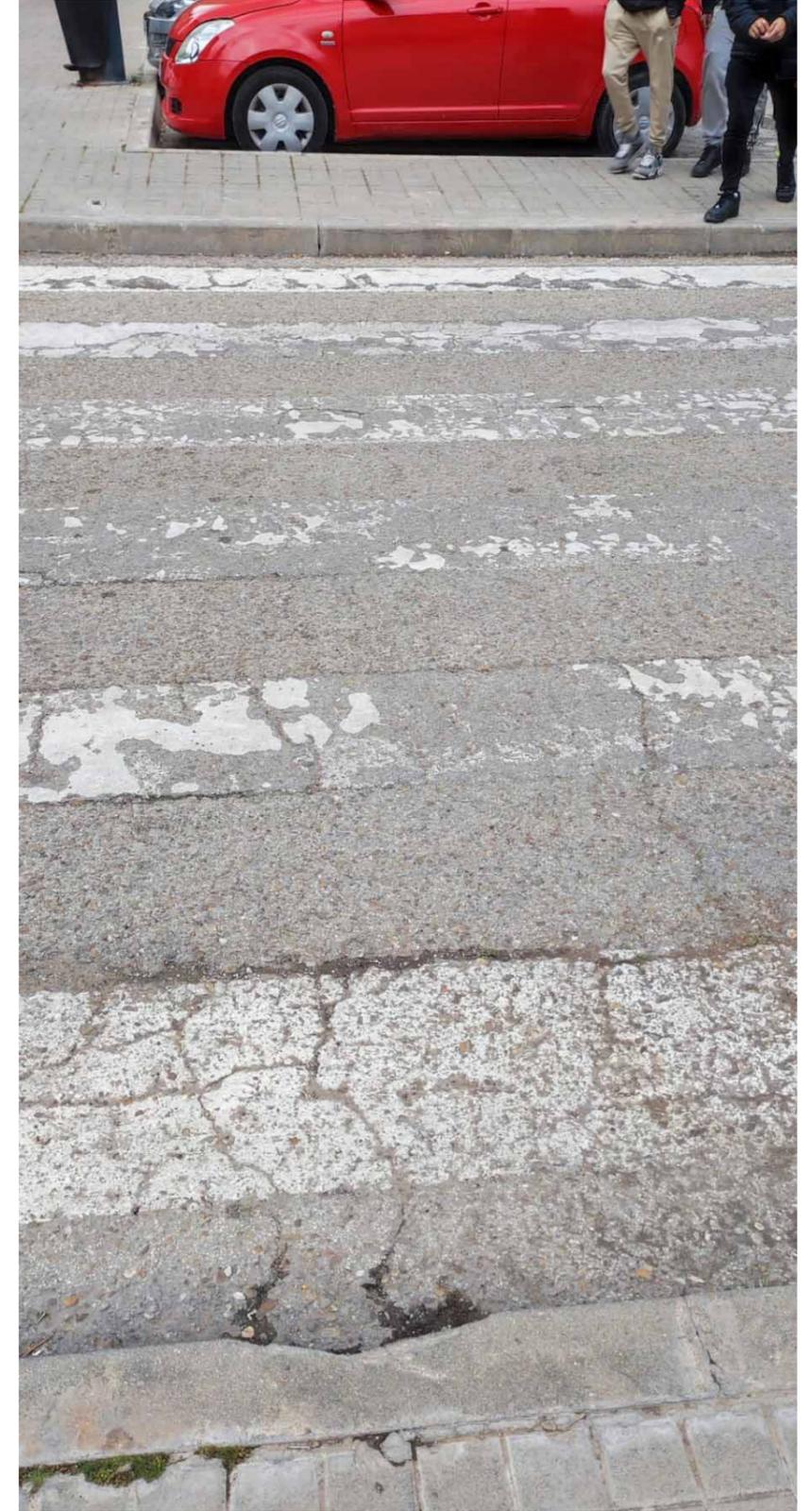


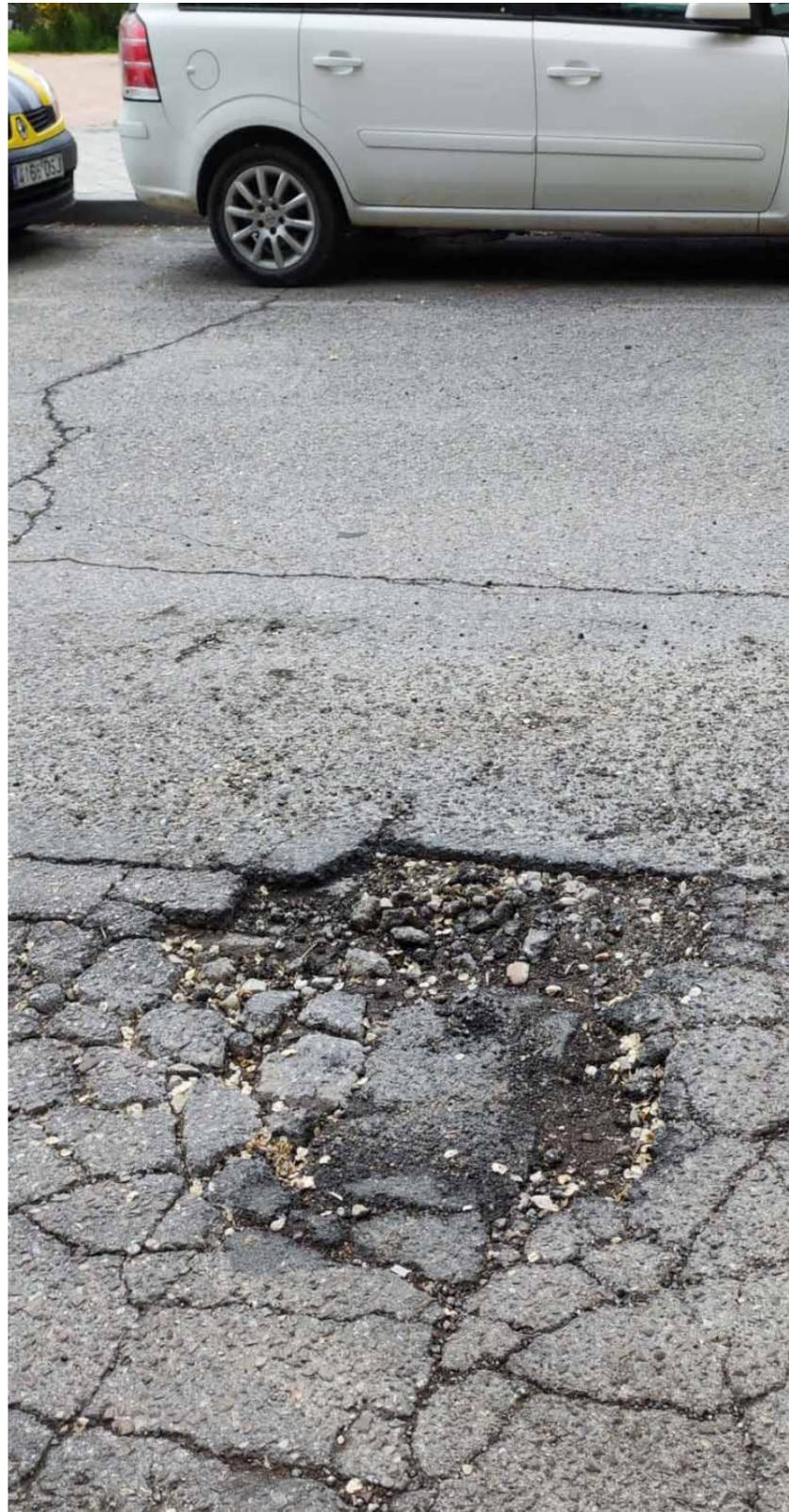


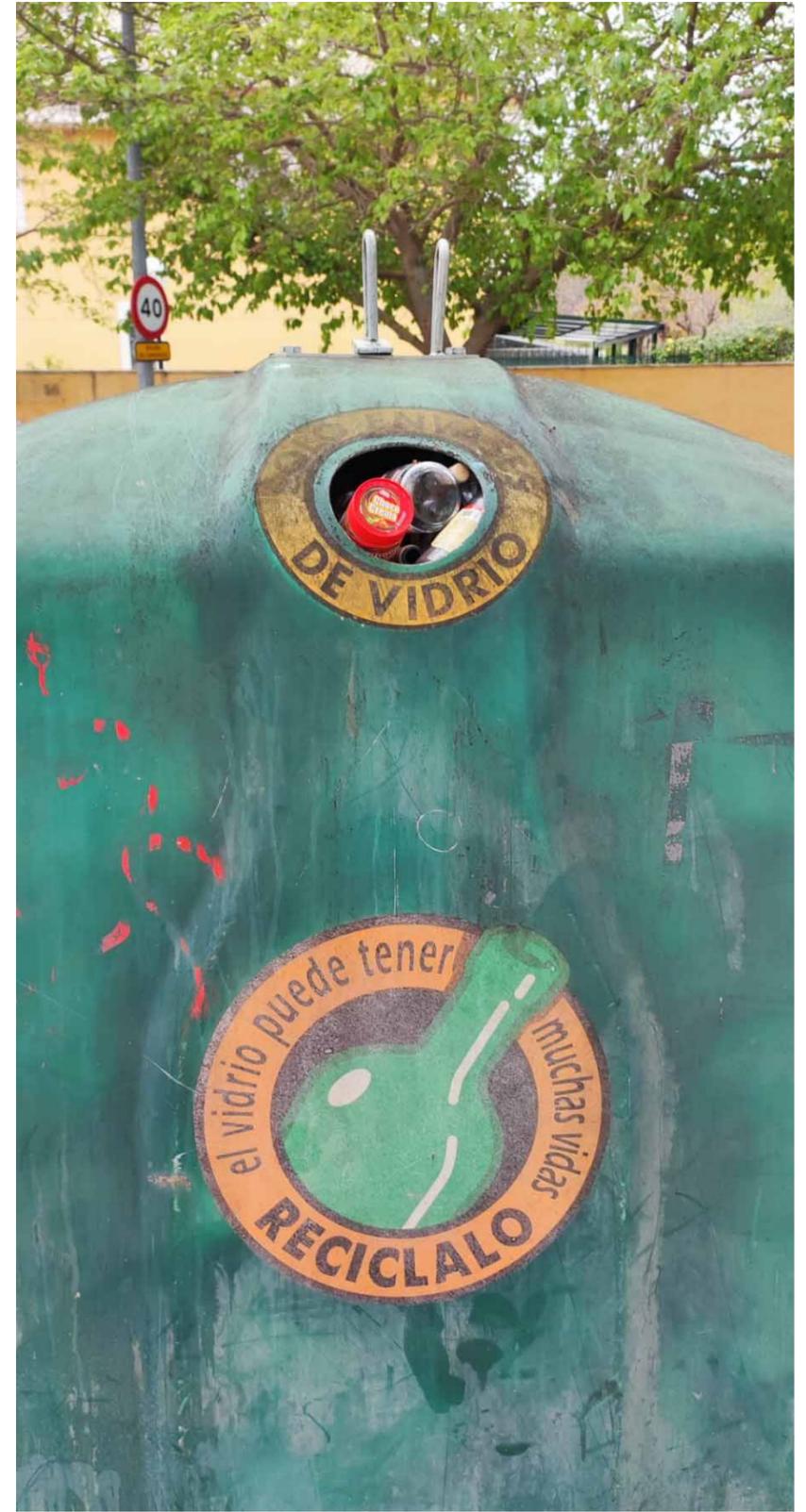


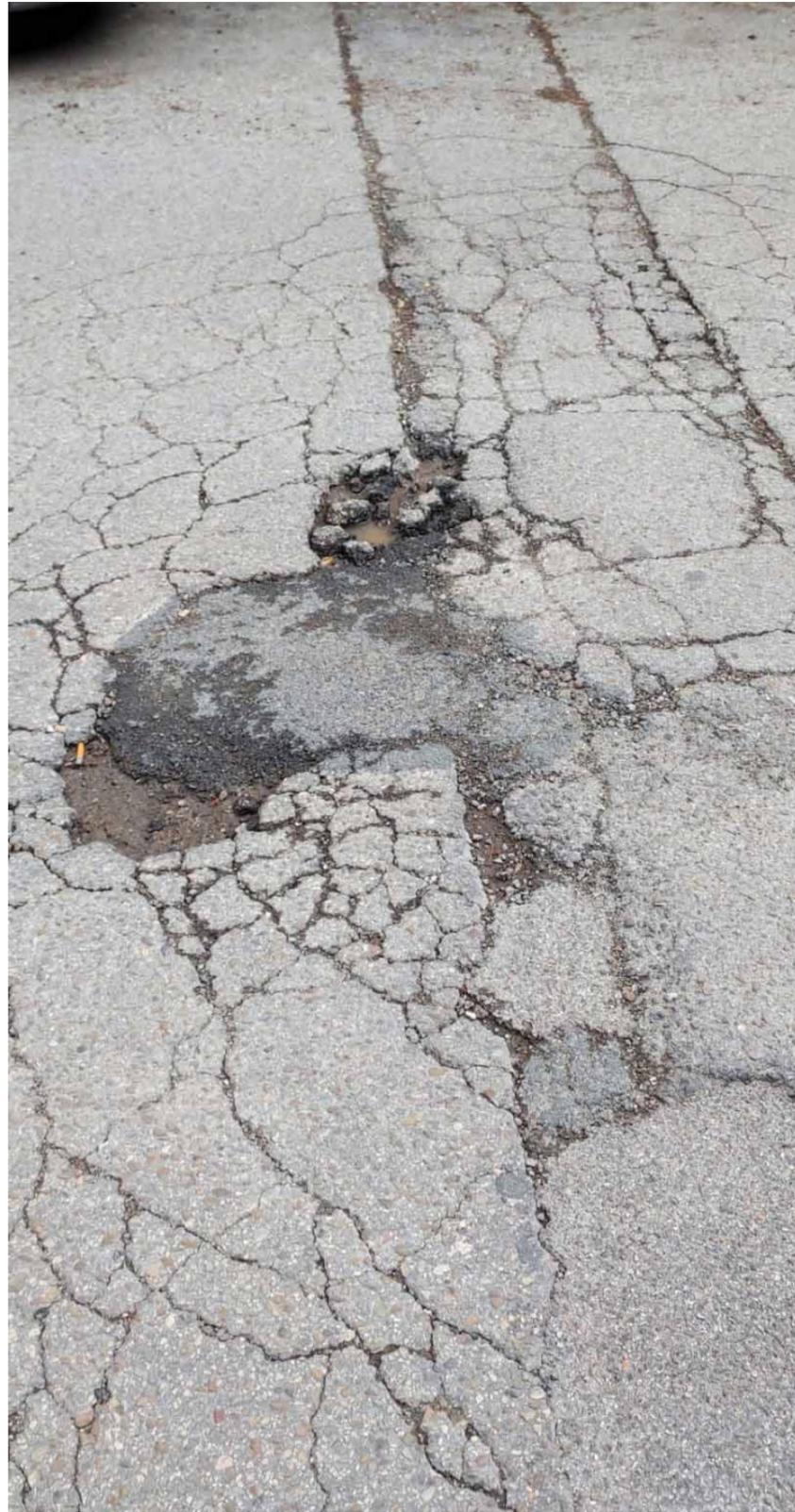














La familia Socialista volvió a reunirse en una jornada de convivencia tras dos años de pandemia

Tras dos años de encuentros restringidos por la pandemia del Covid-19, la familia Socialista volvió a reunirse en una jornada de convivencia en El Paraíso en la que nos acompañó la portavoz adjunta en la Asamblea de

Madrid Pilar Sánchez-Acera. También estuvieron compañeros de Agrupaciones de la Comarca y de Castilla-La Mancha como Ontígola, Noblejas, Villarrubia, Titulcia, Colmenar de Oreja, Villaconejos y Villarejo de Salvanes.

Parte de la Ejecutiva de Aranjuez, además, visitaron el Real Cortijo para mostrar su apoyo a la pedanía en la celebración de las Fiestas de San Isidro y acompañar a los vecinos en la tradicional Romería.





RESOLUCIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DEL PSOE-MADRID SOBRE LA DEUDA DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACION CON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE AMBITO MUNICIPAL

El instrumento principal de cooperación económica de la Comunidad de Madrid con las entidades locales de la región es el Programa de Inversión Regional PIR, anteriormente denominado PRISMA.

En el PIR se recoge la financiación opcional de los Ayuntamientos para gasto corriente, además de las actuaciones en la adquisición de suministros y las inversiones en obras de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes para la adecuada prestación de los servicios públicos municipales obligatorios al que se refiere el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Del presupuesto total con que se financia este Programa Regional de Inversiones (PIR), una parte se destina a inversiones municipales, en las que los Ayuntamientos cofinancian con un porcentaje las actuaciones, y a gasto corriente, pero una parte sustancial del citado presupuesto constituye el Fondo de Reserva, gestionado por la Comunidad de Madrid para atender las demandas supramunicipales o las derivadas de situaciones de emergencia, siempre con la autorización final de la Comunidad de Madrid que determina con su propio criterio qué peticiones o situaciones se financian con este Fondo de Reserva del PIR.

En la última década, los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han limitado las aportaciones económicas a los Programas de Inversión Regional dejando años en blanco de dotación económica, AÑOS NO PIR, que han sido afectados por la terminación de un plan plurianual de 4 años, sin producirse la imprescindible sucesión en el tiempo con el comienzo del siguiente dejando años sin financiación y perjudicando notablemente a los municipios receptores de estos fondos que se encuentran con la imposibilidad de acometer inversiones o dotaciones de suministros imprescindibles para la calidad de la prestación de los servi-

cios municipales básicos, así como una clara disfunción en la financiación prevista para los gastos corrientes municipales, los cuales en muchos casos son el principal problema de gestión de los municipios madrileños.

Actualmente, están en fase de terminación y liquidación dos programas de inversiones que se han desarrollado de forma solapada, dos programas distintos, que tienen una ejecución distinta y una problemática independiente: el PRISMA 2008-2011, con una dotación de 700 millones, prorrogado cuatro años más. Además, en ese período no se contempló un nuevo PIR desde el 2012 hasta 2015 y el PIR 2016-2019 con una dotación de 700 millones, prorrogado a 2020 y retrasado a 2021 sin financiación adicional de ningún tipo.

De forma simultánea, se ha iniciado un tercer programa pasando su período de ejecución de 4 a 5 años, el nuevo Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, PIR 2022-2026 dotado con 1.000 millones, con una aportación a los municipios del 65 %, en vez del 80 % del PIR anterior. Esto supone en la práctica una rebaja anual del crédito a los Ayuntamientos respecto al programa anterior en 10 millones de euros, pasando de 140 millones anuales del PIR 2016-2019 a 130 millones anuales en el PIR 2022-2026.

Por otra parte, el incremento del Fondo de Reserva gestionado por la Comunidad de Madrid, que ha pasado del 20 % al 35 %, lejos de negociarse el destino de las actuaciones supramunicipales con la Federación de Municipios de Madrid, el gobierno regional incluye con cargo a estos fondos para los Ayuntamientos gastos como el Plan Aparca-T, sin dotación presupuestaria por la presidenta regional, una actuación propia de la Consejería de Transportes ya prometida en la legislatura 2007-2011.

También hay que señalar que unos

días antes del levantamiento del Estado de Alarma, en junio de 2020, el Decreto 44/2020 de terminación y liquidación anticipada del PIR 2016-2019, determinó la modificación del Plan de Actuación con la pérdida de crédito de la asignación inicial para inversiones municipales, causando baja directa de actuaciones autorizadas por valor de 92.197.338 euros y, por tanto, la pérdida de oficio del importe del crédito asignado a los Ayuntamientos de estas actuaciones pendientes, muchas de ellas, en las que los Ayuntamientos habían confiado su gestión a la propia Comunidad de Madrid, que en una clara muestra de ineficiencia de gestión presenta un grado de ejecución del PIR 2016-2019 muy bajo, prácticamente irrisorio, y muy lejos de la excelencia de gestión que el gobierno regional se auto concede en su constante labor de promoción, autobombo y propaganda que no se compadece, como en tantos otros aspectos de la gestión autonómica, con los objetivos marcados para este programa de inversión.

En este contexto, el Comité Regional del PSOE-Madrid manifiesta la imperiosa necesidad que tienen los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para que se cumplan las previsiones y objetivos de los programas de inversión citados, base de una parte sustancial de las actuaciones y programas previstos por las corporaciones municipales, e insta al gobierno regional a que proceda, mediante los pertinentes acuerdos y desarrollo normativo específico, a la adopción de las siguientes medidas:

- ♦ La devolución a los Ayuntamientos del importe detruido de oficio en el año 2020 de sus asignaciones iniciales ya otorgadas del PIR 2016-2019, por importe de 92 millones de euros, con el incremento urgente del crédito establecido en el Plan de Actuación para cada uno de los municipios afectados.



- ♦ A la incorporación para los municipios de los recursos económicos no ejecutados en el PIR 2016-2019, ampliado a 2020 y 2021 sin nueva asignación de crédito por importe de 350 millones de euros, lo que supone efectuar un incremento del nuevo PIR 2022-2026 en esa misma cuantía.

- ♦ A la imperiosa necesidad de ejecutar el PRISMA 2008-2011 y el PRISMA 2016-2019 porque se está produciendo un grave perjuicio a los distintos municipios ante la incapacidad de llevar adelante las actuaciones solicitadas en beneficio de sus municipios.

- ♦ A dar participación a los municipios en la gestión del PIR actual a través de la Federación de Municipios de Madrid para impulsar de modo inequívoco la gestión del Plan actual, dada la nula ejecución del este programa y el excesivo tiempo transcurrido de los anteriores Planes.

